

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

84

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid

Dependencia Regional de Recaudación

Unidad de Subastas

ANUNCIO

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 21 de diciembre de 2009, decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 17 de marzo de 2010, a las diez horas en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid (calle Guzmán el Bueno, número 139).

En cumplimiento del citado artículo se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de mayo de 2002), del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunica la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro General de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo II. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número: S2010R2886001001

Lote número 1

Obligado al pago: Cantero Tercero, Francisco (51595557-W).

Número de diligencia: 280923365111S.

Fecha de la diligencia: 15 de diciembre de 2004.

Tipo de subasta en primera licitación: 116.300 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 23.260 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Vital Aza, número 70, escalera 3, 3-B, 28017 Madrid.

Inscripción: Registro número 30 de Madrid. Tomo 1.598, libro 85, folio 1, finca 2.805, inscripción primera.

Descripción: urbana 26.—Piso 3.º letra B del edificio Madrid-Vicálvaro, en la calle Vital Aza, número 70. Superficie 117,22 metros cuadrados. Se compone de estar-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, pasillo, terraza tendadero y vestíbulo. Linda: derecha, entrando, piso C; izquierda, espacio libre; frente, piso letra A hueco del ascensor y rellano de la escalera, y por fondo, espacio libre. Cuota: dos enteros doscientas setenta milésimas por 100. Esta finca es la continuadora del historial de la número 97.473 de Vicálvaro. Dirección actual: calle Vital Aza, número 70, escalera 2, planta 3, puerta B.

Valoración: 326.300 euros.

Cargas: importe total actualizado, 210.000 euros.

Carga número 1: condición resolutoria inscripción primera a favor de la “Sociedad Inmobiliaria Talio, Sociedad Anónima”, en garantía de 10.269,85 euros a satisfacer en 40 plazos mensuales con vencimientos sucesivos a partir del 10 de marzo de 1980, y cuatro plazos anuales con vencimientos a partir del 20 de diciembre de 1980. En virtud del artículo 82 párrafo 5.º de la Ley Hipotecaria, se entiende caducada pendiente de cancelación registral.

Carga número 2: hipoteca inscripción sexta a favor de “La Caixa” para responder de hasta 210.000 euros de límite de crédito, hasta 8.925 euros de intereses ordinarios, hasta 47.250 euros de intereses de demora y de la cantidad de 42.000 euros para costas y gastos. A fecha 22 de septiembre de 2008 “La Caixa” comunica que tiene un capital pendiente de devolución de 194.937,72 euros.

Lote número 2

Obligado al pago: Cantero Tercero, Francisco (51595557-W).

Número de diligencia: 280923365389V.

Fecha de la diligencia: 15 de diciembre de 2004.

Tipo de subasta en primera licitación: 23.852 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 4.770,40 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Vital Aza, número 70, 1-55, 28017 Madrid.

Inscripción: Registro número 30 de Madrid

Tomo 2.500, libro 738, folio 58, finca 680/55, inscripción primera.

Descripción: local destinado a garaje, situado en la planta sótano de la casa con fachada a las calles de Esteban Collantes, número 59, Vital Aza, número 70, de Madrid, con acceso por esta última calle. Esta finca se corresponde con una participación indivisa equivalente a un entero cuarenta centésimas por 100 de la finca 680 de procedencia, que se materializa en la plaza de garaje número 55.

Valoración: 23.852 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: por procedencia de la finca 97.483 de Vicálvaro, servidumbre de paso para personas y vehículos a través de rampa; según consta en la inscripción primera.

Lote número 3

Obligado al pago: “Casafranca 2002, Sociedad Limitada” (B-82291873).

Número de diligencia: 280723305713E.

Fecha de la diligencia: 23 de octubre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 7.959,60 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.591,92 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Chabola, número 14, SE, 37184 Villares de la Reina (Salamanca).

Inscripción: Registro número 2 de Salamanca. Tomo 3.510, libro 149, folio 97, finca 9.292, inscripción primera.

Descripción: Urbana.—Garaje sito en la calle Chabola, número 14, planta sem., número de orden 15. Cuota: cero enteros, cuarenta y siete centésimas por 100. Superficie construida: 26 metros, 8 decímetros cuadrados, útil 9 metros, no venta decímetros cuadrados. Linderos: frente, con calle Chabola; derecha, zona garaje que separa la plaza de garaje 16, izquierda, plaza garaje 14, y fondo, Celestino Roso Semeo, parking 15. Pleno dominio; 100 por 100. Procede de la finca de Villares de la Reina, número 648, inscripción 12, tomo 3.344, libro 130, folio 55.

Valoración: 7.959,60 euros.

Cargas: No constan cargas.

Lote número 4

Obligado al pago: “Casafranca 2002, Sociedad Limitada” (B-82291873).

Número de diligencia: 280723305712K.

Fecha de la diligencia: 23 de octubre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 10.894,15 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.178,83 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Chabola, número 14, SE, 37184 Villares de la Reina (Salamanca).

Inscripción: Registro número 2 de Salamanca. Tomo 3.510, libro 149, folio 101, finca 9.294, inscripción primera.

Descripción: Urbana.—Garaje. Localización: calle Chabola, número 14, planta sem. Superficie construida: 26 metros, 8 decímetros cuadrados, útil 9 metros, no venta, decímetros cuadrados. Procede de la finca de Villares de la Reina, número 648, inscripción 12, tomo 3.344, libro 130, folio 55. 100 por 100 del pleno por título de propiedad horizontal. Número de orden 17. Cuota: cero enteros, cuarenta y siete centésimas por 100.

Valoración: 7.959,60 euros.

Cargas: importe total actualizado, 13.087,05 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción segunda a favor de “Caja Rural Salamanca Sociedad”, respondiendo cada finca de 6.010,12 euros de principal más intereses, gastos y costas. El acreedor contesta el 4 de diciembre de 2009 que el préstamo sigue vigente, quedando pendiente de pago la cantidad de 13.087,05 euros, siendo el vencimiento del préstamo el 30 de noviembre de 2024.

Bien número 2:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Chabola, número 14, SE, 37184 Villares de la Reina (Salamanca).

Inscripción: Registro número 2 de Salamanca. Tomo 3.510, libro 149, folio 83, finca 9.285, inscripción primera.

Descripción: Urbana.—Garaje. Localización calle Chabola, número 14, planta sem. Superficie construida: 26 metros, 8 decímetros cuadrados, útil; 9 metros y no venta decímetros cuadrados. Linderos: frente, subsuelo de la calle Chabola; derecha, plaza garaje 7; izquierda, plaza de garaje 9, y fondo, zona de acceso y maniobra, parking 8. Número de orden 8. Cuota cero enteros, cuarenta y siete centésimas por 100. Título de propiedad horizontal 100 por 100 del pleno dominio.

Valoración: 7.959,60 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción segunda a favor de “Caja Rural Salamanca, Sociedad Cooperativa Crédito”, respondiendo de 6.010,12 euros de principal más intereses de gastos y costas. En virtud de escritura otorgada en Salamanca el 21 de mayo de 2003, ante el notario don Jesús García Sánchez.

Bien número 3:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Chabola, número 14, SE, 37184 Villares de la Reina (Salamanca).

Inscripción: Registro número 2 de Salamanca. Tomo 3.510, libro 149, folio 89, finca 9.288, inscripción primera.

Descripción: Urbana.—Garaje en calle Chabola, número 14, planta sem, número de orden 11. Cuota cero enteros, cuarenta y nueve centésimas por 100. Superficie construida 27 metros, 8 decímetros cuadrados. Útil: 10 metros, 28 decímetros cuadrados. Linderos: frente, zona de acceso y maniobra; derecha, zona de garaje que separa la plaza de garaje 12; izquierda, subsuelo de la calle Norte, y fondo, propiedad de don Juan Luis Adrián Sánchez. Parking 11. Pleno dominio 100 por 100. Finca de procedencia de Villares de la Reina número 648, inscripción 12, tomo 3.344, libro 130, folio 55.

Valoración: 8.062 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción segunda a favor de “Caja Rural Salamanca Sociedad Cooperativa Crédito”, respondiendo de 6.010,12 euros de principal más intereses de gastos y costas. En virtud de escritura otorgada en Salamanca el 21 de mayo de 2003, ante el notario don Jesús García Sánchez.

Valoración conjunta del lote único con número 4: 23.981,20 euros.

Cargas conjuntas del lote único con número 4: 13.087,05 euros.

Lote número 5

Obligado al pago: Cordero Abascal, Antonio (787233-N).

Número de diligencia: 280623301929P.

Fecha de la diligencia: 2 de octubre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 427.068,37 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 85.413,67 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Riobamba, número 50, 28027 Madrid.

Inscripción: Registro número 17 de Madrid. Tomo 1.857, libro 871, folio 111, finca 48.547, inscripción cuarta.

Descripción: vivienda unifamiliar situada en la calle Riobamba, número 50, de Madrid. Superficie construida 240, 1.900 metros cuadrados. Polígono I-4, parcela M 17.

Valoración: 1.147.640 euros.

Cargas: importe total actualizado, 720.571,63 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción novena a favor de “Bancaja”, en garantía de un préstamo de 378.500 euros más intereses, gastos y costas, según informa la entidad en fecha 28 de octubre de 2008 la deuda pendiente es de 318.183,87.

Carga número 2: embargo letra B prorrogado por la G a favor de “Caja España de Inversiones” en garantía de 15.341,18 euros de principal 524,72 euros de intereses vencidos más otros 4.759,76 euros que se presupuestan para intereses y costas acordado por el Juzgado de primera instancia 45 de Madrid en juicio de ejecución de títulos no judiciales número 82/2002. Pendiente anotado 9.997,59.

Carga número 3: embargo letra D prorrogado por la K a favor de “BBVA” en garantía de 34.320,32 euros de principal reclamado más 10.800 euros presupuestados para intereses y costados acordado en el Juzgado de primera instancia 58 de Madrid en ejecución de títulos no judiciales 556/2002. El 17 de octubre de 2008 el banco informa que la deuda se encuentra extinguida.

Carga número 4: embargo letra F a favor del “Banco Popular Español” en garantía de 37.372 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos más otros 9.100 euros fijados para intereses y costas acordado por el Juzgado de primera instancia número 56 de Madrid en proceso de ejecución número 1248/2003. El 30 de marzo de 2009 el Juzgado informa de la completa satisfacción de las cantidades reclamadas.

Carga número 5: embargo letra H a favor de “Caja de España de Inversiones”, en garantía de 15.245,56 euros de principal, 139,44 euros de intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otros 4.573,67 euros fijados para intereses y costas acordado por el Juzgado de primera instancia 58 de Madrid en proceso de ejecución de títulos no judiciales número 82/2002.

Carga número 6: embargo letra I a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social (Unidad de Recaudación Ejecutiva 27) por un importe de 74.484,53 euros de principal, 21.696,61 de recargo, 60,65 euros de intereses, 6,90 euros de costas devengadas y 2.651,79 euros de costas e intereses presupuestadas lo que hace un total de 88.901,54 euros. Expediente de apremio 28 27 99 00036703.

Carga número 7: embargo letra J a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social (Unidad de Recaudación Ejecutiva 10) por un importe total de 304.396,85 euros. Número de expediente administrativo de apremio 28 10 06 0032799. El 14 de abril de 2009. Informan que existe un pendiente de 224.249,05 euros de principal, 69.414,97 de recargo, 3.856,05 de intereses y 5.968,56 de costas.

Lote número 6

Obligado al pago: “Mont-Oro Joyeros, Sociedad Limitada” (B-80241243).

Número de diligencia: 280823328153Q.

Fecha de la diligencia: 4 de septiembre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 355.276,11 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 71.055,22 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: nave industrial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: polígono industrial “Vallecas”, calle H, sin número B; 3, 28031 Madrid.

Inscripción: Registro número 19 de Madrid. Tomo 388, libro 388 de Madrid, folio 111, finca 36.968, inscripción tercera.

Descripción: Urbana número 35.—Nave industrial diáfana en planta tercera de la torre B. Señalada con la letra D-1, en el polígono industrial de Vallecas, calle H, hoy camino de Hormigueras, números 118 y 120. Superficie construida aproximada 610,86 metros cuadrados. Linda: frente, zonas comunes de acceso y nave letra Q-2 de planta tercera y cuarta; derecha, con patio de luces; izquierda, con fachada lateral de edificio, y fondo, con zona acceso vehículos, montacargas y nave letra C-1 de su misma planta.

Información adicional: se han iniciado los trámites previos a la ejecución hipotecaria.

Valoración: 641.403 euros.

Cargas: importe total actualizado, 286.126,89 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción quinta a favor de “Caja de Ahorros de Cataluña” para responder de 300.000 euros de principal, intereses de hasta dos años al 9,25 por 100, intereses moratorios hasta 85.500 euros y 27.500 euros para costas y gastos. Plazo de diez años desde el 1 de julio de 2004. La caja informa el 29 de abril de 2009 que el importe de cancelación asciende a 235.932,19 euros y que está en fase de inicio el procedimiento de ejecución.

Carga número 2: anotación preventiva de embargo letra A a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social (Unidad de Recaudación Ejecutiva de 13 de Madrid) para responder de un importe global de 50.194,70 euros. Según información de la Tesorería General de la Seguridad Social la deuda asciende en la actualidad a 96.077,83 euros.

Carga número 3: servidumbres varias.

Lote número 7

Obligado al pago: "Spark Spain, Sociedad Limitada" (B-81482945).

Número de diligencia: 280223046379A.

Fecha de la diligencia: 21 de noviembre de 2002.

Número de diligencia: 280223046378W.

Fecha de la diligencia: 21 de noviembre de 2002.

Número de diligencia: 280523030835J.

Fecha de la diligencia: 21 de octubre de 2005.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.374.198 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 274.839,60 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida de los Toreros, sin número, 28028 Madrid.

Inscripción: Registro número 22 de Madrid. Tomo 2.253, libro 2.533, folio 93, finca 37.143, horizontal 1.

Descripción: local comercial situado en la avenida de los Toreros, número 12, planta baja, puerta izquierda. Localidad de Madrid, término municipal de Madrid. Referencia catastral 3360504VK4736A0002UT, con superficie útil FR 159,78 metros cuadrados, división horizontal: cuota 11,74, número de orden 2.

Información adicional: el inmueble está ocupado sin que conste el título en virtud del cual se ocupa.

Valoración: 675.602 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: servidumbre de luces y vistas.

Bien número 2:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: avenida de los Toreros, sin número, 28028 Madrid.

Inscripción: Registro número 22 de Madrid. Tomo 2.533, libro 2.533, folio 88, finca 37.141, inscripción primera.

Descripción: local comercial sito en avenida de los Toreros, número 12, de Madrid, localidad Madrid, provincia de Madrid. Referencia catastral 3360504VKa736A0001YR, con una superficie útil de 160,21 metros cuadrados, división horizontal cuota 12,20, número de orden 1.

Valoración: 698.596 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: servidumbre de luces y vistas.

Valoración conjunta del lote único con número 7: 1.374.198 euros.

Cargas conjuntas del lote único con número 7: 0 euros.

Lote número 8

Obligado al pago: Uttamchandani Mohan Chhangomal (50833594-Y).

Número de diligencia: 280923366690F.

Fecha de la diligencia: 4 de junio de 2004.

Tipo de subasta en primera licitación: 7.958,80 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.591,76 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: Otros derechos.

Localización: calle Jacinto Verdaguer, número 32, 28019 Madrid.

Inscripción: Registro número 4 de Madrid. Tomo 2.642, libro 1.464, folio 122, finca 35.034, inscripción 20.

Descripción: 50 por 100 de la participación indivisa del 0,705 por 100 del local destinado a garaje situado en las plantas sótano segundo, sótano primero y baja de la casa en

Madrid, calle Jacinto Verdaguer, número 32. Dicha participación indivisa en unión de igual participación de la finca número 34.981 da derecho a la plaza de garaje número 33, sita en planta baja.

Valoración: 6.450 euros.

Cargas: importe total actualizado, 3.952,96 euros.

Carga número 1: por razón de su procedencia con servidumbres varias.

Carga número 2: hipoteca, inscripción 99 a favor de “Eurobank del Mediterráneo”, respondiendo esta finca de 3.952,96 euros de capital. Dicha hipoteca ha sido transmitida a “BCN Inversiones”, en virtud de escritura de fecha 6 de julio de 2006 ante el notario don Xavier Roca Ferrer con el número de protocolo 2.788.

Bien número 2:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: Otros derechos.

Localización: calle General Ricardos, número 29, 28019 Madrid.

Inscripción: Registro número 4 de Madrid. Tomo 2.642, libro 1.464, folio 142, finca 34.981, inscripción 20.

Descripción: 50 por 100 de la participación indivisa del 0,705 por 100 del local destinado a garaje situado en las plantas baja, sótano primero y sótano segundo de la casa en Madrid, calle General Ricardos, número 29. Dicha participación indivisa en unión de igual participación de la finca número 35.034 da derecho a la plaza de garaje número 33, sita en planta baja de la casa en calle Jacinto Verdaguer, número 32.

Valoración: 6.450 euros.

Cargas: importe total actualizado, 988,24 euros.

Carga número 1: por razón de su procedencia con servidumbres varias.

Carga número 2: hipoteca, inscripción 99 a favor de “Eurobank del Mediterráneo”, respondiendo esta finca de 988,24 euros de capital. Dicha hipoteca ha sido transmitida a “BCN Inversiones”, en virtud de escritura de fecha 6 de julio de 2006 ante el notario don Xavier Roca Ferrer con el número de protocolo 2.788.

Información adicional del lote número 8: se enajena el 50 por 100 de la plaza de garaje número 33, sita en la calle Jacinto Verdaguer, número 32. Referencia catastral: 9121914VK3792A0001ZJ.

Valoración conjunta del lote único con número 8: 12.900 euros.

Cargas conjuntas del lote único con número 8: 4.941,20 euros.

ANEXO II

OTRAS CONDICIONES

Subasta número: S2010R2886001001.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, a 21 de diciembre de 2009.—La jefa de la Dependencia de Recaudación, María Victoria Martínez-Echevarría Romero.

(02/639/10)